NO. DE PROCESO: 4145.010.27.1. -2026
ANEXO NO. 1 - PLAN OPERATIVO E.S.E. CENTRO

Componente: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN LA ATENCIÓN EN SALUD EN LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI – BP 26005448.

1.1.6. Actividad: Realizar intervención a través de jornadas de vacunación con biológicos NO PAI en población con factores de riesgo en los territorios y poblaciones sensibles priorizadas de Cali.

<table>
<tr><th>Subactividad</th><th>Producto total</th><th>Producto esperado pago 1</th><th>Producto esperado pago 2</th></tr>
<tr>
<td>Adquirir unidades biológicas de vacunas para poblaciones no incluidas en el esquema Nacional Gratuito y demás que se requieran según dinámicas mundiales y locales.</td>
<td>Garantizar la adquisición de unidades biológicas de:

<table>
<tr><th>BIOLOGICO</th><th>DOSIS ESTIMADAS</th></tr>
<tr><td>Varicela</td><td>511</td></tr>
<tr><td>Neumococo 13</td><td>960</td></tr>
<tr><td>Neumococo 23</td><td>960</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>2.431</td></tr>
</table>

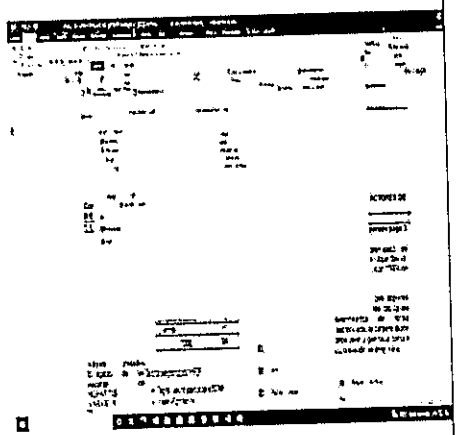
De cada biológico soportar en PDF:

1. Registro sanitario expedido por el INVIMA

2. Inserto – Ficha técnica

3. Farmacovigilancia

4. Documento de trazabilidad de la adquisición de los biológicos.</td>
<td>Carpeta digital con los soportes de la adquisición de los biológicos determinados de forma discriminada, que contenga:

</td>
<td>Carpeta digital con los soportes de la adquisición del 100% de los biológicos determinados de forma discriminada, que contenga:

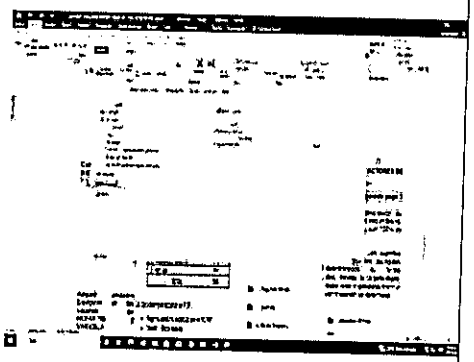
</td>
</tr>
</table>

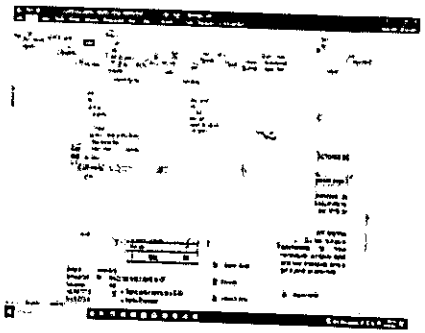
<table>
<tr><th colspan="4">Componente: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN LA ATENCIÓN EN SALUD EN LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI – BP 26005448.</th></tr>
<tr><th>Subactividad</th><th>Producto total</th><th>Producto esperado pago 2</th><th>Producto esperado pago 2</th></tr>
<tr>
<td>Adquirir unidades biológicas de vacunas para cubrimiento a brotes.</td>
<td>Garantizar la adquisición de unidades biológicas de:

<table>
<tr><th>BIOLOGICO</th><th>DOSIS ESTIMADAS</th></tr>
<tr><td>Varicela</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Neumococo 13</td><td>46</td></tr>
<tr><td>Neumococo 23</td><td>36</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>102</td></tr>
</table>

De cada biológico soportar en PDF:

1. Registro sanitario expedido por el INVIMA
2. Inserto – Ficha técnica
3. Farmacovigilancia
4. Documento de trazabilidad de la adquisición de los biológicos.</td>
<td>Carpeta digital con los soportes de la adquisición de los biológicos determinados de forma discriminada, que contenga:

</td>
<td>Carpeta digital con los soportes de la adquisición del 100% de los biológicos determinados de forma discriminada, que contenga:

</td>
</tr>
</table>

Componente: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN LA ATENCIÓN EN SALUD EN LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI – BP 26005448.			
Subactividad	**Producto total**	**Producto esperado pago 1**	**Producto esperado pago 2**
Realizar el proceso de vacunación a la población priorizada con factores de riesgo, garantizando el diligenciamiento del sistema de información.	Acciones de promoción, prevención y protección específica efectuadas mediante jornadas de vacunación con biológicos no incluidos en el esquema nacional gratuito del Programa (PAI), para lo cual la E.S.E garantiza: ● Efectuar una campaña central de alto impacto, de gestión del riesgo para enfermedades Inmunoprevenibles implementadas en poblaciones sensibles excluidas del Esquema Nacional Gratuito, según los factores de riesgo socioeconómicos, epidemiológicos, de salud, de cubrimiento a brotes y los que a criterio de necesidad del programa se determinen según las dinámicas del Distrito. ● Abastecer de biológicos NO PAI, en los Centros y/o Puestos de vacunación, para poblaciones priorizadas.	**Plan de trabajo y talento humano conformado:** **1)** Documento digital en archivo Excel de Cronograma de actividades a desarrollar y plan de trabajo detallado. El formato a utilizar será suministrado por la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali. **2)** Documento digital en archivo Excel matriz de caracterización del Talento Humano conformado para la ejecución del contrato. El formato a utilizar será suministrado por la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali. **3)** Carpeta digital con las respectivas sub carpetas del Talento humano conformado para la ejecución del contrato, identificadas por perfil, y dentro de cada una, debe evidenciarse los	**Carpeta digital No.1.** Documento de gestión en PDF consolidado de Informe final de cumplimiento del 100% de las acciones contratadas, e discriminando: 1) Comunas intervenidas 2) Barrios y/o zonas intervenidas 3) Dosis aplicadas por biológico 4) Criterios de aplicación (los determinados en el formato registro diario NO PAI estandarizado). 5) La población intervenida en las jornadas de inmunización priorizada según las siguientes condiciones: ● Epidemiológicos ● Socioeconómicos ● De salud ● Para cubrimiento a brotes

	● Generar en los territorios articulación con los equipos de APS, EBS y demás estrategias que se estén realizando en la ciudad para ampliar el rango de intervención, cuando aplique. ● Garantizar el registro de las vacunas que requiera la población priorizada, en el carné de vacunación estandarizado por el programa, diligenciando todas las variables requeridas: vacuna, lote, fecha de la vacunación, quien vacuna (entidad y funcionario). Este carné debe ser entregado a cada usuario intervenido, posterior a la vacunación. La E.S.E debe entregar: 1. **Documento de Informe** de actividades desarrolladas, discriminado: a) Comunas b) Barrios y/o zonas intervenidas c) Dosis aplicadas por biológico d) Criterios de aplicación (los determinados en el	documentos soporte de Hoja de vida de cada uno, según el respectivo perfil. 4) Carpeta digital que contenga los diseños finales del material de Información, Educación y Comunicación (IEC), en formato de alta resolución y formato editable, correspondiente a: - 1 pendón Araña con las siguientes especificaciones: * Tamaño final de impresión:80 × 180 cm. * Sangrado: 5 mm por cada lado (si la imprenta lo requiere). * Resolución: 150 dpi a tamaño real. * Tipo: Araña estándar (Banner) * Modo de color: CMYK. * Formato de entrega: PDF para impresión o archivo editable en Adobe Illustrator (.AI) con las tipografías trazadas y las imágenes incrustadas. - 1000 tarjetas impresas del Esquema Nacional de Vacunación – Formato de consulta (manual) con las siguientes especificaciones:	Intervenciones efectuadas en los Centros y Puestos de Salud de la Red de la E.S.E. Este documento debe contener: ● Portada ● Índice ● Introducción ● Justificación ● Antecedentes ● Objetivos ● Alcance ● Marco Normativo o Referencial. Definiciones y Términos Clave. ● Descripción de las actividades ejecutadas, con la correspondiente caracterización cuantitativa de la población vacunada, de acuerdo con las variables definidas para la intervención. ● Acciones de sensibilización desarrolladas y sus descripciones. ● Lugares de intervención con sensibilización en los territorios realizados. ● Impactos Generados

	formato registro diario NO PAI estandarizado). La población intervenida en las jornadas de inmunización priorizada según las siguientes condiciones: 1) Epidemiológicos 2) Socioeconómicos 3) De salud 4) Para cubrimiento a brotes e) Intervenciones efectuadas en los Centros y Puestos de Salud de la Red de la E.S.E. 2. **Carpeta digital con registros fotográficos** con marca de agua que contenga nombre de la actividad, fecha, hora, y lugar de realización (Departamento, ciudad, dirección), Tener en cuenta los consentimientos informados en aquellas imágenes que contengan menores de edad o poblaciones que según la ley, deba mediar autorización. 3. **Carpeta digital con evidencia de las acciones de sensibilización, comunicación e**	* Tamaño final: 148 mm de ancho × 210 mm de alto (A5). * Impresión: Doble cara (tiro y retiro). * Sangrado: 3 mm por cada lado. * Área de seguridad: Mínimo 5 mm hacia el interior de todos los bordes. * Resolución de imágenes: 300 dpi. * Modo de color: CMYK. * Formato del archivo para impresión: PDF/X-1a o PDF de alta calidad. * Material recomendado: Propalcote mate de 300 g (o un material de características similares que garantice buena resistencia y calidad de impresión). * Acabado: Corte final a 148 × 210 mm, con laminado El material IEC corresponderá al previsto para el cumplimiento de la presente obligación. Su contenido técnico y gráfico deberá ser coordinado y contar con el aval de la Secretaría de Salud Pública Distrital previo a su impresión.	● Conclusiones relevantes de las acciones realizadas. El documento debe generar un contenido cualitativo como cuantitativo de las acciones de vacunación, sensibilización y registros de información efectuados. **Carpeta digital No.2.** Registros fotográficos de las jornadas de vacunación NO PAI ejecutadas, con marca de agua y la identificación del nombre de la actividad, fecha, hora y lugar de realización (departamento, municipio/ciudad y dirección). En aquellos registros fotográficos en los que se evidencien niños, niñas, adolescentes o cualquier otra población para la cual la normatividad vigente exija autorización para el uso de su imagen, se deberá contar y conservar el correspondiente consentimiento informado o autorización, conforme a las disposiciones legales aplicables sobre protección de datos personales y derechos de imagen. **Carpeta digital No.3.**

	información desarrolladas sobre la importancia de la vacunación y sobre el Proyecto NO PAI. La E.S.E debe efectuar acciones de sensibilización, comunicación e información sobre la importancia de la vacunación en los territorios a intervenir, efectuando socialización a grupos de valor como líderes sociales y comunitarios, la ejecución del presente contrato, explicando su alcance e impacto social. **Productos:** a) Carpeta digital con actas de reunión efectuadas con los actores sociales y comunitarios, con el respectivo listado de asistencia debidamente diligenciado. En estos espacios, se deberá diligenciar la encuetas de satisfacción estandarizada por el Distrito de Santiago de Cali. b) Carpeta digital con el soporte documental de la información del proyecto socializada a la comunidad, como la		Soportes documentales de las acciones de información, educación y comunicación (IEC) desarrolladas en el marco del proyecto NO PAI, que incluyan las piezas comunicativas, cápsulas informativas, diseños gráficos y/o demás material elaborado y socializado con la comunidad, así como las evidencias de su difusión a través de las redes sociales, página web y demás canales institucionales oficiales de la E.S.E., incluyendo, cuando aplique, enlaces, capturas de pantalla o reportes de publicación. **Carpeta digital No.4.** Registros fotográficos de las acciones de sensibilización efectuadas. Todo registro fotográfico que se realice dentro de las acciones, deberá incluir marca de agua que contenga el nombre de la actividad, fecha, hora, y lugar de realización (Departamento, ciudad, dirección). **Carpeta digital No.5.** Carpeta digital que contenga las evidencias de la elaboración, utilización y distribución del material de Información, Educación y Comunicación

	evidencia de ser compartidos en redes y canales institucionales de la E.S.E. c) Carpeta digital con registros fotográficos de las acciones de sensibilización efectuadas. Todo registro fotográfico que se realice dentro de las acciones, deberá incluir marca de agua que contenga el nombre de la actividad, fecha, hora, y lugar de realización (Departamento, ciudad, dirección). d) Carpeta digital que contenga los diseños finales del material de Información, Educación y Comunicación (IEC), en formato de alta resolución y formato editable, correspondiente a: - 1 pendón Araña con las siguientes especificaciones: * Tamaño final de impresión:80 × 180 cm. * Sangrado: 5 mm por cada lado (si la imprenta lo requiere). * Resolución: 150 dpi a tamaño real. * Tipo: Araña estándar (Banner) * Modo de color: CMYK. * Formato de entrega: PDF para impresión o archivo editable en		(IEC), elaborado conforme a las especificaciones técnicas descritas y a los diseños previamente avalados por la Secretaría de Salud Pública Distrital, correspondiente a: Un (1) pendón tipo araña de tamaño 80x180 cm, destinado a apoyar las acciones de IEC previstas en la presente obligación. 1000 tarjetas impresas del Esquema Nacional de Vacunación – Formato de consulta (manual) distribuidas durante la ejecución de las actividades objeto del contrato. La carpeta deberá incluir: - Registro fotográfico con marca de agua que evidencie la utilización del pendón tipo araña durante las actividades desarrolladas y la distribución de las tarjetas a la población objeto del proyecto. - Relación de las actividades realizadas, indicando fecha, lugar, población beneficiaria y cantidad de tarjetas distribuidas. **Carpeta digital No.6.** Archivo en formato Excel de Registros diarios de la población

	Adobe Illustrator (.AI) con las tipografías trazadas y las imágenes incrustadas. - 1000 tarjetas impresas del Esquema Nacional de Vacunación – Formato de consulta (manual) con las siguientes especificaciones: * Tamaño final: 148 mm de ancho × 210 mm de alto (A5). * Impresión: Doble cara (tiro y retiro). * Sangrado: 3 mm por cada lado. * Área de seguridad: Mínimo 5 mm hacia el interior de todos los bordes. * Resolución de imágenes: 300 dpi. * Modo de color: CMYK. * Formato del archivo para impresión: PDF/X-1a o PDF de alta calidad. * Material recomendado: Propalcote mate de 300 g (o un material de características similares que garantice buena resistencia y calidad de impresión). * Acabado: Corte final a 148 × 210 mm, con laminado El material IEC corresponderá al previsto para el cumplimiento de la presente obligación. Su contenido técnico y gráfico deberá ser		vacunada con biológicos NO PAI. Debe entregarse un archivo Excel general, con la identificación de las comunas donde se intervino la población priorizada objeto del contrato. Se debe ingresar la información de dosis y población vacunada en las jornadas efectuadas, como en las actividades subsidiaras efectuadas, al Sistema De Información Nominal PAIWEB. Debe diligenciarse todos los datos de la población intervenida, que el Sistema PAIWEB permita ingresar.

	coordinado y contar con el aval de la Secretaría de Salud Pública Distrital previo a su impresión. e) Carpeta digital que contenga las evidencias de la elaboración, utilización y distribución del material de Información, Educación y Comunicación (IEC), elaborado conforme a las especificaciones técnicas descritas y a los diseños previamente avalados por la Secretaría de Salud Pública Distrital, correspondiente a: - Un (1) pendón tipo araña de tamaño 80x180 cm, destinado a apoyar las acciones de IEC previstas en la presente obligación. - 1000 tarjetas impresas del Esquema Nacional de Vacunación – Formato de consulta (manual) distribuidas durante la ejecución de las actividades objeto del contrato. La carpeta deberá incluir: - Registro fotográfico con marca de agua que evidencie la utilización del pendón tipo araña durante las actividades desarrolladas y la distribución de las tarjetas a la población objeto del proyecto. - Relación de las actividades realizadas, indicando fecha, lugar, población beneficiaria y cantidad de tarjetas distribuidas.		

	4. Registrar la información de la población intervenida vacunada en los formatos y sistemas de gestión PAI. La E.S.E. deberá garantizar el histórico vacunal de la población intervenida mediante el diligenciamiento del Formato Diario de Vacunación NO PAI, estandarizado por la Secretaría de Salud Distrital – Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), en hoja electrónica de Excel, el cual deberá contener la identificación del tipo de población beneficiaria de cada estrategia de vacunación, comunas intervenidas. Asimismo, deberá realizar el registro nominal de la información correspondiente a las vacunas aplicadas en el Sistema de Información PAIWEB para aquellos biológicos que permitan su registro en la plataforma.		